



AGENDA

SESIÓN DE CORTE PLENA

DIA: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

HORA: 9:30 A.M.

I. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.

- a) Informativo D-38-CJ-18 (caduca el 19/12/2018).
- b) Informativo D-15-SA-18 (caduca el 19/12/2018).
- c) Informativo D-41-RN-18 (caduca el 20/12/2018).

II. INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.

- a) Informativo 101/2018(92) instruido contra la Jueza de Familia de San Vicente (Caduca de 10/01/2019).

III. PROBIDAD.

- a) Solicitud de prórroga efectuada por el señor Gómez, en su calidad de Presidente de la Corporación Salvadoreño de Inversiones (CORSAIN), en el período comprendido del 08/08/2001 al 29/02/2012 y como Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en el período comprendido del 01/03/2012 al 31/05/2014.
- b) Solicitud de prórroga efectuada por la licenciada de Calderón Sol, en su calidad de cónyuge sobreviviente del ex Presidente de El Salvador, período comprendido del 01/06/119 al 31/05/1999.

IV. UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICA LEGAL.

- a) Proyecto de demanda de Amparo Constitucional, en el cual intervendría como demandante el Órgano Judicial contra el Tribunal de Servicio Civil, en el caso de los empleados del Juzgado de Paz de San José Las Flores, Departamento de Chalatenango.
- b) Proyecto de respuesta de Amparo 408-2017
- c) Proyectos de respuesta a traslados en procesos contenciosos administrativos.

- c.1) Proyecto en proceso referencia 99-2015
- c.2) Proyecto en proceso referencia 209-2015

V. INFORMES DE SECRETARÍA GENERAL.

- a) Proyecto de nota de respuesta a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre pronunciamiento respecto a la impunidad en el asesinato de Monseñor Romero y Galdámez, en el marco de su canonización.

VI. VARIOS.

- a) Escrito de los señores González y Laínez Lara.
- b) Estudio sobre informe de Presidenta de la Junta de la Carrera Docente de San Vicente.
- c) Entrega de Observaciones realizadas al Anteproyecto de la Ley Orgánica Judicial (Mesa Judicial).
- d) Petición de señor Solórzano, quien solicita le sean cancelados los salarios dejados de percibir desde el 3/12/2013 hasta el 27/11/2017.
- e) Escrito de denuncia hecha por SITTRAJUDS contra el Juez de Menores de Ahuachapán.